

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 30 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 24.

EL JUEGO

La prohibición de los juegos de empuje y azar parece odioso intrusismo del gobierno en el fuero privado, siendo en realidad una de las disposiciones más cuerdas de nuestro derecho. Entre las mil precipicios que rodean constantemente el corazón del hombre, ninguno le produce tan horrible vértigo como las cartas. La imaginación del jugador le hace ver combinaciones quiméricas que le precipitan en pocos momentos desde la más alta posición social á la más espantosa miseria; desde la tranquilidad y la calma del espíritu sereno hasta la agitación y el trastorno propio del histérico más obcecado; desde la plétora á la anemia; desde el vigor al abatimiento, y desde la felicidad á la desgracia. Las metamorfosis del hombre que se habitúa al juego son terribles: la más frecuente está en ver al potentado transformado en mendigo; pero cuando el fenómeno es inverso; cuando el pordiosero se hace rico manejando la baraja; cuando nos encontramos un caballero que, rodeado de todas las comodidades y disfrutando de los mayores deleites, debe su fortuna al juego, bien podemos asegurar que sus satisfacciones y regocijos no nacen del alma, que no son verdaderas; porque en el fondo de su corazón se agitan tempestades que rugen espantosamente allá en lo íntimo de su yo, y le destrozan la calma de su espíritu. Para enriquecerse un jugador es necesario que se arruinen regiones enteras, y no es posible que con los escombros de la ventura de mil familias, cuyo bienestar se derrumbó sobre un tapete verde, se levante un solo arco de triunfo al vicio que más destrozados produce en la familia. El jugador aparenta divertirse y disfrutar de todo lo que con el dinero se compra, y trata de engañarse á sí mismo buscando un deleite que pueda ensordecir su sensibilidad, constantemente atormentada por la voz de la conciencia, que grita siempre contra la calma del que ha llenado de luto y de necesidades á personas aguijoneadas por el interés y la codicia.

Hacer la vista gorda para que se coloque en el centro de un casino, á donde suelen acudir personas de alguna posición, una mesa de juego, cargada de billetes que fascinan á los inexpertos, es enorme delito porque se pone en ocasión de ruina á hombres que acaso en su vida hayan pensado en las cartas. La rapidez de los juegos prohibidos excluye de tal modo la reflexión del jugador, que es un hecho, por desgracia frecuente en nuestros días, ver hombres que no tuvieron fuerza de voluntad para dejar de poner su capital á una carta, y sin embargo, en la escalera de la casa de juego tienen energías para levantarse la tapa de los sesos de un pistoletazo ante las negruras de una familia sin pan y de un porvenir sin fortuna.

¿Que el jugar no es delito? Acaso es menos delincuente el que juega que las autoridades que tienen la obligación de perseguir el juego y no lo hacen.

MENUDENCIAS

Los murmurados y los jugadores se han desatado contra nosotros con todo el ímpetu de su impotente rabia. Ayer se vació uno en lugar que admite todo género de inmundicias. Contábamos con ello, y no nos sorprendió.

No cejaremos por eso en nuestra campaña: Sabemos bien que cuando con nuestro pié reventamos un sapo, su jugo repugnante ha de manchar nuestra bota, adonde únicamente nos pueden llegar sus respingos.

El Mortero de Madrid, periódico de maestros, aconseja al gobernador de Málaga, pida al de Zamora la receta para pagar á los maestros.

Además dice que cuando D. Germán se encargó de esta provincia, se debían por los pueblos muchos miles de pesetas al Magisterio.

No, amigo *Mortero*, no se debían miles de pesetas; D. Germán encontró la provincia mejor que está hoy, y la receta no puede darla D. Germán, aunque dicen que es médico: la tienen los pueblos, que son buenos pagadores.

Se da como seguro el naufragio del vapor *Cáritas*.

Eso quisieran más de cuatro; pero...

Los muertos que vos matais gozan perfecta salud.

EL MURMURADOR

Espumarajos de rastrero caracol, segregados al empuje de contracción epiléptica, han sido lanzados muchas veces por el *Murmurador* contra personas honradas y bien recibidas en la sociedad, sin que el virus de la repugnante habosa logre empañar la transparencia del renombre y de la fama legítimamente adquiridos; pero hemos de confesar una cosa: en pocas ocasiones la maledicencia tuvo que forzar tanto los moldes de la calumnia con menos ingenio que en la presente.

En efecto: cuando se trata de hacer un retrato moral, y el primero que desconoce la imagen pintada en el seno de la envidia y en las obscuridades laberínticas del despecho, es el retratista, está de enhorabuena la víctima del murmurador; pero no se escapará de sus garras, porque donde no llega la pintura moral llega la física; y para que todo el mundo sepa á quien se dirigen los insultos y las diatribas, comienza la semblanza con la cédula personal del injuriado. Raquitismo de ingenio imperdonable; pero de otro modo la murmuración hubiera sido horrible campanada en el vacío.

El que olvida que su medio ambiente es la podredumbre y el cieno, puede recordar, sin embargo, que un estudiante

de metafísica se extravíe con los falsos resplandores de una filosofía sofisticada, y lo que es más, puede encontrar defectuoso que logre vencer las falacias y colocarse de nuevo al lado de la escuela tomista.

De estos tropiezos está exento el que vive lejos de los libros, porque la naturaleza lo destinó á envolver especias y á pesar bacalao, ó echar el *pego* y á *matar barajas*.

Por lo demás seguimos creyendo que el Murmurador no sabe hablar ni escribir, resultando inútiles sus esfuerzos de ocho días. Véase la muestra:

«...hombres que carecen de convicciones reflexivas, y en lo tanto seguras y firmes...»

Donde sobran palabras y falta sentido común. No queremos cazar otros gazapos en un artículo en el que se aplican á una misma idea los adjetivos *cierto* y *afectado*, donde la gramática lucha con la murmuración y la malicia, saliendo vencida como le ocurre siempre con tales enemigos.

Despreciamos esos insultos que nacen de inmundos seres que ni tienen la energía del león ni el veneno de la víbora.

¡ABUR!

Ya te acabas, ya te acabas año de noventa y seis, sin dinero me encontraste sin él me dejas también.

La misma ropa, la misma que en tus comienzos usé he de llevar á tu entierro aunque vuelta del revés, y si tu heredero á tí se llegara á parecer sino la pongo de canto no sé que me he de poner.

Vete de prisa á no malo, en el infierno húndete y que Saturno te olvide; que yo no te olvidaré con una guerra empezaste que tu herencia vino á ser y copiando de tu padre el villano proceder intacta la conservaste intacta *plus minus vé* y fomentaste otra nueva lejos de España también y dejas lo que te dieron aumentando el interés; por esa gracia el dinero más escaso cada vez no basta para cañones ni para dar de comer á los dichosos parientes que tiene que proteger el ministro de Ultramar y Navarro Reverter.

De modo que si el que viene como este año viene á ser ni habrá empréstito que valga ni habrá valor ni habrá fe ni habrá quien encuentre un duro ni habrá quien compre papel ni papeletas de empeño

ni quien convide á café ni quien dé una credencial ni quien cosa alguna dé con que calculen ustedes si el sastre me podrá hacer ropa nueva de fiado sin firmar un pagaré siendo cesante que cesa de cobrar y de comer y si he de pasarme otro año con el traje de *voltaire* que he gastado en el maldito año de noventa y seis

Ruidos.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Vaya, señores, con eso dejo aliviado al chiquillo.

—Pues no falte usted mañana doctor:—Venir necesito; pues tengo que visitar en este cuarto contiguo, y de esa manera mato á dos pájaros de un tiro.

—¿Cuando me vas á pagar los diez duros que te dí?

—De tenerlos hoy aquí yo te los fuera á entregar.

—Ya me tienes en nn potro y estar así no conviene...

—Que en la semana que viene te los doy, de un modo ú de otro.

Con que cuéntalos *seguros*, porque la paga es *segura* —Corriente, pero procura que el modo sea de diez duros.

Gozo mil dichas cuando te miro, y el alma siente dulce embeleso, por eso, niña, cuando suspiro te envío un beso

—¡Vaya usted con Dios, barbiana!... ¿Donde irá ese cuerpecito?...

—Pues á tomar la otra acera no me atropelle un borrico.

Si mi negocio no atacas y reservas tu opinión, amén de cuatro butacas tendrás *pases de tacón*.

Y al ser tu pluma discreta yo no he de recompensarte, pero tengo una chuleta con que poder obsequiarte.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 29 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Viaje de Azpeyreguía.

La política cubana.

Se han hecho esta tarde muchos co-

mentarios de la noticia sobre el probable viaje del marqués de Apezteguía á Madrid.

Relacionado con el jefe del partido de Unión constitucional de Cuba, publica el *Heraldo* esta noche lo siguiente en sus impresiones políticas.

«Después de escrita nuestra nota de la mañana, llega á nuestras manos una carta fechada el día 14 en la Habana y traída por el correo francés *La Navarre*, que reviste excepcional interés y que nos da la clave de ese proyectado viaje.

Había ya muerto Maceo, y se encontraba el general Weyler en la Habana.

Ya estaban realizadas las manifestaciones de que dió cuenta el cable y que tanto llamaron aquí la atención y había tratado el marqués de Apezteguía, en nombre de los hacendados, con el general en jefe el asunto de la zafra.

De estas cosas no teníamos más que ligeras referencias transmitidas por los correspondientes, que no llegaron á satisfacer el natural interés que todos estos acontecimientos despertaron.

Nos reservamos la publicación de la carta, que por cierto tiene un origen autorizado y que revela un estudio desapasionado de los sucesos; pero no omitiremos que su lectura nos ha impresionado desagradablemente, por revelar que pasa en Cuba algo que, sin relacionarse directamente con la lucha armada, reviste gran importancia.

Dedúcese de ello que las entrevistas del marqués de Apezteguía con el general Weyler, no solo no tuvieron el éxito deseado para que la zafra se realizase, sino que las relaciones entre este y la junta de defensa no revisten caracteres de gran armonía, y que la política, al parecer calmada, oculta algo que puede ofrecer, audando el tiempo, fenómenos muy interesantes.

Dibújase en una parte de aquella población leal una impresión desconsoladora ante el giro que toma la política general, que quizá se haya pronunciado desde el 14 á la fecha si el viaje anunciado se realiza, descollando entre lo ocurrido el carácter áspero en las relaciones de elementos cuya conformidad es necesaria.

Esperemos á ver si se aclara algo el asunto antes de profundizar más.

Cuba y los yankees.

Nueva York 29.

Se recrudece la campaña de los laborantes.

La patraña de ayer fué la de *The Journal* anunciando el atropello del consulado norteamericano de Cárdenas.

Hoy ha entrado en turno *The New-York Herald*, el cual, á pesar de sus ínfulas de imparcialidad, inserta un supuesto despacho de la Habana anunciando que en las inmediaciones de Matanzas un batallón español, atacado por los insurrectos, se vió obligado á declararse en retirada con pérdida de 26 muertos y heridos.

A título de información, debemos señalar el procedimiento de que vuelven á echar mano los laborantes para mantener viva la agitación de ciertos elementos de los Estados Unidos contra España.

Londres 29.

El periódico *Daily Chronicle*, en un despacho que aparece fechado en Roma, prosigue la leyenda de las gestiones di-

plomáticas planteadas para intervenciones amistosas en la cuestión de Cuba.

Consígnase en dicho despacho, y sólo para que se conozca el espíritu de la prensa extranjera lo reproducimos, que España dirigió una consulta á los gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia respecto á la actitud que habrían de observar en el caso de surgir la guerra entre España y América.

Francia é Inglaterra no respondieron de una manera definitiva, é Italia ofreció sus amistosas gestiones para llegar á una solución satisfactoria.

Según citado despacho, continúan las gestiones de España cerca de las demás potencias.

El Vaticano es favorable en absoluto á la nación española, cuyo triunfo en Cuba desea vivamente.

Nafragio del «Carranza».

TELEGRAMAS PARTICULARES

Bilbao 29 (4 t.)

Ha producido inmensa sensación la noticia del naufragio del vapor *Carranza* tripulado por hijos de Vizcaya.

Las familias están consternadísimas, suplicando noticias al comandante de Marina y á los redactores de los principales periódicos de esta capital.

Acabo de hablar con el armador, quien me enseñó un telegrama del capitán dando cuenta de haber embarrancado á consecuencia de una niebla densísima.

Se ignora el paradero de 15 tripulantes.

Bilbao 29 (4'30 t.)

Se han salvado el capitán Martínez y cinco tripulantes del *Carranza*.

El vapor se dirigía desde Rotterdam á Bilbao en lastre.

Contra el Thre Friends.

Nueva York 29.

El vapor filibustero *Thre Friends* será perseguido desde el momento en que arribe á Jacksonville, por violación de las leyes de neutralidad, agravándose su delito si llega á probarse que ha estado armado de cañones.

Reo en capilla.

Bilbao 29.

El reo Baldomero Ibáñez muéstrase más abatido á medida que se aproxima la hora fatal.

El padre Pajares no le abandona ni un momento procurando alentarle.

Ibáñez pregunta de continuo si se ha recibido contestación al telegrama de las corporaciones locales solicitando el indulto.

Se espera con impaciencia la respuesta de Madrid.

Rumores de cambio de política.

Hace camino la creencia de que por todo el próximo mes de Enero pudieran venir para el actual Gobierno los negocios públicos de tal manera, que fuera necesario un cambio de política.

Pero los que de esto hablan no se atreven á fundamentar sus presentimientos, y en realidad sólo tienen como base para creer en lo que dicen la imposibilidad de seguir en este desconcierto político en que se vive y los trabajos que realizan con el propósito de encauzar la política ó de prepararse para recoger la herencia que, llegado el caso que creen los que

esto dicen, dejaría el partido conservador.

Algo de estas cosas anuncia que se podrán poner un poco en claro en el discurso que el Sr. Silvela pronunciará ante los suyos el día 10 del próximo mes de Enero.

Pero esto no pasa de la categoría de conversaciones.

Ofrece, sin duda alguna, nota más saliente y cotizabile el disgusto de muchos fusionistas por el silencio que en estos momentos guarda el Sr. Sagasta.

Creen éstos que el jefe del partido liberal ha debido ya fijar su criterio sobre todos los problemas de actualidad.

Rumor inexacto.

Contestando á un telegrama del Gobierno dice el general segundo cabo de Cuba que no es exacto que en Cárdenas se haya alterado el orden público y que se haya atentado contra el escudo del cónsul norteamericano.

La prensa de Madrid.

La insurrección Filipina.

Nuestro colega madrileño el *Heraldo* publica en el número llegado hoy á esta capital un telegrama de Manila, que publicamos íntegro por su importancia.

Dice así el despacho á que aludimos: Manila 29 (10'15 m.)

No hay elecciones.

En consideración á las circunstancias del país y al estado de guerra en que se hallan varias provincias, el gobernador general ha dispuesto suspender las elecciones municipales de Manila, Bulacán, la Pampangá, Nueva Ecija, la Laguna, Tarlac, Bataan y Zambales.

Se ha recibido con aplauso esta medida, porque, aparte de que sería impropio convocar á elecciones en medio de una insurrección como la que domina ó amenaza á muchos de aquellos pueblos, nadie duda de la perniciosa influencia que la nueva organización municipal ha ejercido aquí en daño de nuestra soberanía.

Circular elogiada.

Otro acto de gobierno del general Polavieja está siendo objeto de las mayores alabanzas entre los elementos peninsulares y la población indígena que se mantiene fiel á España.

Acaba el general de expedir una circular á los gobernadores de las provincias. Tiene por objeto definir bien la política que se propone aplicar y darles instrucciones para que la secunden. Les recomienda la mayor energía con los cabecillas y jefes del movimiento separatista á la vez que el uso de clemencia con los engañados.

Todos estos actos y disposiciones del nuevo gobernador general van fortaleciendo la confianza que su nombre inspiró á los españoles de Filipinas.

Aun en la colonia extranjera se advierte marcada reacción á favor nuestro.

Hacen falta caballos.

Han venido 52 caballos de Australia. Necesítanse más para que la persecución de las partidas sea fructífera una vez destruidos los principales núcleos del enemigo.

Convendría que en esta materia no sucediese aquí lo que en Cuba, donde se ha echado de ver la falta de caballería cuando ya era tarde para organizarla.

La experiencia adquirida allí enseña que el caballo es el mejor instrumento de guerra en las luchas irregulares.

Victimas del tífus.

Durante la travesía de la Península á Manila, se declaró el tífus á bordo del transporte *San Fernando*, muriendo cuatro soldados de cazadores y cuatro de Infantería de Marina.

Por sospechas de deslealtad.

El gobernador de Tayabas avisa que ha desarmado á la fuerza de la Guardia civil, por sospechas de que entre ella había gente dispuesta á sublevarse contra España.

Rizal en capilla.

Se confirmó la impresión que comuniqué en mi telegrama del día 26 á propósito de la sentencia contra Rizal.

El Consejo de guerra le condenó á la pena de muerte.

Aprobado el fallo por la autoridad superior, cumplidos todos los trámites legales y notificado al reo, éste ha entrado en capilla á las siete de la mañana de hoy.

Están tomadas todas las medidas necesarias para impedir que Rizal se suicide.

La familia del doctor filipino intentó presentarse al gobernador general para pedir gracia. El general Polavieja no ha podido recibirla.

Otro Consejo de guerra.

Ha comenzado, en medio de la mayor expectación, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra los Abellas y once rebeldes más de Camarines.

Asisten á la vista todos los procesados.

Entre ellos figuran tres clérigos indígenas, quienes, después de despojados de las ropas talaras, visten con gran afectación el traje de paisano.

Todos los reos fueron conducidos á la sala del Consejo, atados. Allí se les quitaron las ligaduras.

La causa es muy voluminosa.

El juez instructor da lectura de ella.

Cierro este telegrama para adelantar noticias. Volveré á telegrafiar cuando termine la vista.

Otra victoria de Cirujeda.

(TELEGRAMA PARTICULAR)

Habana 29.

En la madrugada de ayer el bizarro teniente coronel Sr. Cirujeda, cuya actividad es incansable, tuvo noticia de que se encontraban en Cayo Rosa gruesas partidas al mando de los cabecillas Acosta, Villanueva y Castillo.

Inmediatamente marchó á su encuentro, dándoles alcance y derrotándolos con grandes pérdidas.

Después los persiguió batiéndolos de nuevo en diversos puntos.

Los rebeldes huyeron desbandados, abandonando en el campo 12 muertos.

Dícese que uno de éstos es el intrépido cabecilla Villanueva; pero aun no se ha identificado el cadáver.

Los insurrectos retiraron considerable número de heridos y dejaron en nuestro

poder caballos, armas de fuego, machetes, municiones y un paquete de documentos que, según se asegura, contiene datos de la mayor importancia.

El convoy conducido por la columna que manda el general Rey continuaba, según los últimos informes en Buyecito.

Reforzada la columna, continuará inmediatamente hasta Bayamo, y después de cumplir su cometido emprenderá el general Bosch la persecución del importante núcleo insurrecto que acaudilla Calixto García.

El "Alfonso XII., en Port-Said.

El *Heraldo* ha recibido el siguiente telegrama:
Port-Said 29 (10 m.)

Anoche hizo escala en este puerto el vapor trasatlántico *Alfonso XII.*

Fuí á bordo y hablé largamente con los viajeros, procedentes de Manila.

Concuerdan todos en estimar muy grave la situación del Archipiélago, por lo extendida y pujante que se muestra la rebelión, desarrollada tanto merced á deplorables lenidades.

Estiman que hasta la llegada de los refuerzos sería temerario atacar á Cavite, donde los rebeldes tienen acumulados enormes aprestos y establecidas fortificaciones imponentes.

El evitar un descalabro lo entienden decisivo, porque hay un gran núcleo de simpatizadores poco resueltos, que esperan ver la marcha de las operaciones antes de comprometerse públicamente con los rebeldes.

Esa actitud expectante se trocará en adhesión á España si las armas imponen el respeto y los tribunales aplican el merecido castigo.

Felicítanse del nombramiento de Polavieja y piden una política severa, esperando que el Gobierno comprenda que no se trata de una rebeldía fácilmente dominable.

He oido elogios del general de Marina Roca, cuyo relevo fué muy comentado en Manila.

El Corresponsal.

Efemeride del día.

1418. Nuño Fernández Cabeza de Vacas, regidor de esta ciudad, funda con autorización y privilegio real el mayorazgo de Arcenillas.

NOTICIAS

Si los concejales se reúnen esta noche en número suficiente, para celebrar sesión, tratará los asuntos siguientes.

1.º Nombramiento de mayordomo para las funciones de cuarenta horas.

2.º Informe de la comisión en la solicitud de prórroga para la instalación del alumbrado eléctrico.

3.º Hoja de justiprecio del solar que tiene en la plaza Mayor D. Vicente Pérez Crespo.

Por el Ilmo. Cabildo Catedral ha sido nombrado mayordomo de cuarenta horas el arcipreste del mismo, D. Blas Hernández.

Un vecino de Morales de Toro presentó al gobernador civil, hace unos días, instancia denunciando al alcalde de dicho pueblo, por hechos que resultarán pena-

bles, si como parece se comprueba con las declaraciones de los vecinos, que han sido el objeto del cobro de algunas cantidades.

Esperamos que el señor gobernador, obrando en justicia, habrá pedido informes para aclarar lo denunciado, y no consentirá duerma la instancia el sueño de la eternidad.

En las funciones de cuarenta horas representará como mayordomo, á los particulares, nuestro querido amigo D. Fernando Canillas.

Para ayer estaba señalado en el tribunal de lo Contencioso el pleito que surgió con motivo de haberse adjudicado en Mayo de 1894 el premio mayor de la lotería en aquel sorteo á dos números distintos.

Ha regresado de Aspariegos, donde ha pasado las Pascuas al lado de su familia, nuestro querido amigo el distinguido letrado y diputado provincial don Felipe Esteva.

Juzgado municipal.

Nacimientos, 2.
Defunciones, 1.
Matrimonios, 0.

Se ha concedido autorización al capitán general de Filipinas, para que confiera los mandos de fuerzas que crea conveniente movilizar á jefes y oficiales retirados.

En la carretera de la Hiniesta volcó días atrás un carro dedicado al transporte de vinos, siendo arrollado el conductor aunque sin lamentables consecuencias.

El día de Año Nuevo dará otra limosna extraordinaria nuestro Ayuntamiento.

Se está desplegando gran actividad en la instalación del alumbrado eléctrico en la próxima ciudad de Toro.

La delegación de Hacienda ha desestimado el recurso interpuesto por don Isidoro Rubio contra la liquidación practicada por el impuesto de derechos reales y que ascendió á 12.180'50 pesetas, girada sobre el contrato celebrado por dicho señor con el Ayuntamiento para el alumbrado público por la electricidad.

Por los guardias segundos del puesto de Lubian han sido capturados en el pueblo de Porto, Eladio Revilla y María Carracedo por orden del juez de Puebla de Sanabria, á quienes se supone complicados en el delito de infanticidio de que ya dimos cuenta en otro número.

Audiencia.

Señalamiento para mañana.—Hurto.—Bermillo.—Procesados, Angel de Pedro y otro.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, Sr. abogado fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, Sr. Cid.

Cuento verdadero.

Regresando un estudiante á su casa pero con tan poco dinero que apenas si contaba con lo preciso para no quedarse asperjes antes del término de su viaje, hizo noche en un parador. La dueña de él le preguntó al punto qué quería cenar.

—Unas sopas,—repuso el estudiante.

—Le traeré luego unas carpas excelentes.

—No,—me encuentro sin apetito.

Señor licenciado, si es que las carpas que yo os ofrezco tienen las cuatro *efes*.

—¿Y qué significan vuestras *efes*?

Que son fragantes, frescas, fritas y frias.

—Lo siento, pues de nada me sirven si no tienen otra *efe* más.

—¿Qué otra *efe*?

—La *efe* que denote *fiadas*, porque francamente, me encuentro *in albis*.

Parece que en breve funcionará en Cádiz un tranvía eléctrico desde el Parque Genovés á San José (extramuros).

Están hechos los estudios, formalizado el depósito y adelantada la tramitación.

Entre Biarritz y San Juan de Luz están haciéndose rápidamente las obras para un tranvía eléctrico.

El vicio de la blasfemia en ciertas clases de esta ciudad es tan general, y gozan los blasfemos de tal censurable impunidad, que en las calles más céntricas de la población, se oye á todas horas los más horribles dieterios, las frases más groseras que imaginarse pueden.

En nombre de la cultura de esta ciudad, y de los sentimientos religiosos de la mayoría inmensa de sus habitantes, llamamos la atención de las autoridades sobre este vicio, y suplicamos se dicten las disposiciones que sean del caso para su represión.

Otra vez vuelven á circular billetes falsos de 25 pesetas, busto Goya y emisión de 1.º de Junio de 1889, distinguiéndose á primera vista de los legítimos, por lo grosero de la estampación y por la clase de papel.

Mirándolos con un poco de detención se percibe á simple vista lo toscó del grabado.

El día 3 de Enero próximo, á las diez de su mañana, comenzará en el ayuntamiento la operacion del alistamiento para el próximo remplazo.

Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Madrid 30 (1'40 m.)

DE FILIPINAS

Sentencia de muerte

Al comunicarse á Rizal la sentencia por la que se le impone la pena de muerte, le causó tan grande impresión que estuvo á punto de desmayarse, negándose á firmar la notificación de dicha sentencia.

Madrid 30 (10'10 m.)

Una súplica.

El propio Rizal, rogó encarecidamente que no le fusilaran por la espalda y que le permitieran legalizar su situación con la mujer con quien vive y á quien amaba.

Madrid 30 (10,20 m.)

Sin confesión.

Todos los esfuerzos y exhortaciones que se hicieron á Rizal para que se confesase y contrajera matrimonio católico con la mujer con quien vivía, fueron inútiles; negándose en absoluto á recibir los auxilios espirituales, á pesar de recordarle que se había instruido y educado con los jesuitas.

Madrid 30 (10'25 m.)

Los jesuitas acusados por Rizal.

Rizal al exhortarle para que re-

cibiera los auxilios espirituales y recordarle que su educación la debía á los jesuitas, acusó á estos como culpables de todo cuanto le había sucedido.

Madrid 30 (10'30 m.)

Testamento de Rizal.

Otorgó testamento ológrafo, regalando al que había sido su defensor, un rico alfiler, como recuerdo y en agradecimiento á los esfuerzos que había hecho por salvarle.

Madrid 30 (10'35 m.)

Fusilamiento de Rizal.

A éstas horas, en que fecho el telegrama, ha sido fusilado el filibustero Rizal, por un piquete de tropas indígenas. La familia pidió encarecidamente le fuera entregado el cadáver para darle sepultura.

Madrid 30 (10'40 m.)

Mas condenados á muerte.

En Consejo de Guerra han sido condenados á muerte, por aparecer justificada su complicidad en la insurrección, tres sacerdotes y ocho seglares: entre éstos últimos figuran personas de gran capital, poseedoras de una fortuna de varios millones, entre los que se cuentan Abella y el médico Lerma.

Madrid 30 (10'45 m.)

Combate importantísimo.

El comandante Sarthou, en un encuentro que tuvo en Candamo con numerosa partida insurrecta, obtuvo completa y grande victoria haciéndoles 360 muertos. Nuestras tropas sólo tuvieron 4 heridos leves.

Madrid 30 (10,50 m.)

Declaraciones del Sr. Sagasta.

Hablando de la actual situación y presente estado de cosas, el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, se declara partidario de una paz lograda por medios honrosos, y cree oportuno que la acción política y la diplomática cooperen á la vez que las armas para el logro de la paz ansiada.

Madrid 30 (10'50 m.)

También opina el Sr. Sagasta que deben otorgarse á Cuba amplísimas reformas y que es de imprescindible necesidad se cambie la dirección que actualmente se dá á la campaña de Cuba.

Entiende que el general Weyler no ha demostrado las aptitudes que España tiene derecho á exigir del general en Jefe y que los grandes esfuerzos y sacrificios de la nación, resultan estériles por la mala dirección de las operaciones.

Se arrienda la casa núm. 65 de la calle de Santa Clara y el piso principal de la núm. 13 de Balborraz.

Darán razón, San Andrés, 41.

Se vende un oficio de Procurador y dos terceras partes de una casa número 27 de la calle de Balborraz, en la misma darán razón ó informarán.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.
Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción,

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONÓMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS

REGALO

Lo hace este Establecimiento de un precioso Almanaque de bolsillo para 1897, tirado con gran esmero por la casa, sobre cartulina superior y dos bonitos cromos litográficos.

Desde el día primero de año se distribuye en el local de la imprenta, habitaciones de la Administración del HERALDO, á todos nuestros clientes y favorecedores, que les rogamos pasen á recogerlo.

GRAN COLEGIO

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica: con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repastos y traslados de matrícula.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

250 ptas.

Magnífica Bicicleta

Razón: Administración de este diario.

LABAJO

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA

Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; idem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.